

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA N° 38/2014
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN ORDINARIA

En la Comuna de Quillota a 08 de septiembre de 2014 en el en el "Salón Auditorio Municipal Víctor Vergara Flores", en presencia del Secretario Municipal Sr. Dionisio Manzo Barboza, quien actúa como Ministro de Fe y del Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff, Concejal Alejandro Villarroel Castillo, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejala María Baeza Hermosilla, Concejal Ramón Balbontin Leiva Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino, abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 18:12 horas.

T A B L A

1. CUENTA SR. ALCALDE.
2. APROBACIÓN ACTA N° 33/2014 DE 21/07/2014 Y ACTA N°37/2014 DE 01/09/2014.
3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
4. ENTREGA INFORME DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
5. VARIOS.

Se pospone la cuenta de Sr. Alcalde.

2. APROBACIÓN ACTA N° 33/2014 DE 21/07/2014 Y ACTA N°37/2014 DE 01/09/2014.

- a) Sr. Presidente del Concejo propone aprobar Acta N°33/2014.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N°341/14: Por unanimidad se aprueba Acta N°33/2014.

- b) Sr. Presidente del Concejo propone aprobar Acta N° 37/2014

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N°342/14: Por unanimidad se aprueba Acta N°37/2014.

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales analizan los siguientes documentos:

- a)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MEMORANDUM N°57

Max Amey
Quillota, Septiembre de 2014.

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. ALCALDE

MAT. : Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2014

Solicito a usted proponer a los Sres. Concejales la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos efectivos para los proyectos que se detallan:

Subt	Item	Asig	Sub. Asig	Denominación	Monto \$
				AUMENTA INGRESOS	36.752.414
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	36.752.414
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	36.752.414
		002		DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	36.752.414
			001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	36.752.414
				AUMENTA GASTOS	36.752.414
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	36.752.414
	02			PROYECTOS	36.752.414
		004		OBRAS CIVILES	36.752.414
			373	HABILITACION Y MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS CEIA COMUNA DE QUILLOTA	20.759.004
			374	MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS ESCUELA NIÑAS CANADA COMUNA DE QUILLOTA	15.993.410

Saluda atentamente a usted,


FERNANDO GARCÍA CORVALÁN
INGENIERO COMERCIAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECMU - CONCEJOS 2014
ACTA 38/2014
Sr. Presidente del Concejo propone aprobar Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N°343/14: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos:

Subt	Item	Asig	Sub. Asig	Denominación	Monto \$
				AUMENTA INGRESOS	36.752.414
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	36.752.414
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	36.752.414
		002		DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	36.752.414
			001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	36.752.414
				AUMENTA GASTOS	36.752.414
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	36.752.414
	02			PROYECTOS	36.752.414
		004		OBRAS CIVILES	36.752.414
			373	HABILITACION Y MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS CEIA COMUNA DE QUILLOTA	20.759.004
			374	MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS ESCUELA NIÑAS CANADA COMUNA DE QUILLOTA	15.993.410

b)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

MEMORANDUM N° 75-D/2014.

Quillota, Septiembre de 2014.

DE : SR. JUAN RODRIGUEZ FERNANDEZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.
A : SR. LUIS MELLA GAJARDO, ALCALDE.

MAT. : Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2014

Solicito a usted proponer a los Sres. Concejales la siguiente modificación presupuestaria por ajuste al Programa Social, correspondiente al mes de Septiembre de 2014:

Sub	Item	Asig	Denominación	Monto\$
			DIMINUYE GASTOS	
22			BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	5.000.000
	09		ARRIENDOS	5.000.000
			AUMENTA GASTOS	
21			GASTOS EN PERSONAL	5.000.000
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	5.000.000
		004	PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	5.000.000

La presente modificación corresponde a suplementación del gasto de honorarios para contraparte recuperación de barrios sector cerro mayaca y aguinaldos fiestas patrias.

Se reduce del ítem de Bienes y Servicio de consumo, arriendos.

Saluda atentamente a usted,



JUAN RODRIGUEZ FERNANDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Distribución:
1.-Sr. Alcalde
2.-Sres. Concejales
3.-Secretario Municipal
4.-Jefe de Contabilidad y Presupuesto
5.-Dir. De Adm. y Finanzas
6.-Dideco.



SECMU - CONCEJOS 2014
ACTA 38/2014
Sr. Presidente del Concejo propone aprobar Modificación Presupuestaria por ajuste al Programa Social correspondiente al mes de Septiembre de 2014.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N° 344/14: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por ajuste al Programa Social correspondiente al mes de Septiembre de 2014:

Sub	Ítem	Asig	Denominación	Monto\$
			DIMINUYE GASTOS	
22			BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	5.000.000
	09		ARRIENDOS	5.000.000
			AUMENTA GASTOS	
21			GASTOS EN PERSONAL	5.000.000
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	5.000.000
		004	PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	5.000.000

La presente modificación corresponde a suplementación del gasto de honorarios para contraparte recuperación de barrios sector cerro mayaca y aguinaldos fiestas patrias.

Se reduce del ítem de Bienes y Servicio de consumo, arriendos.

4.- ENTREGA INFORME DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

ACUERDO N°345/14: Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la entrega al Concejo Municipal de Quillota, del Informe USEG N°41/2014 de 02 de septiembre de 2014, sobre seguimiento al Informe de Investigación Especial N°25 de 2013 en la Municipalidad de Quillota.

5.- VARIOS.

5.1 SUBVENCIONES

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales analizan los siguientes documentos.

- a) “ CLUB SOCIAL DE RAYUELA RAYÓN”



Formulario Único de Presentación
Subvenciones, Proyectos, Programas o Eventos

RECIBIDO
SECRETARÍA MUNICIPAL
Fecha: 01 SET. 2014 Hora: 12:00

Procl. Grupo
- hoy

1.- Identificación del Grupo u Organización:

Nombre de la organización:
Club de Rayuela Rayón

Ubicación:
Dirección: Calle German Riesco # 630
Fono: 92185231
Unidad Vecinal:

Personalidad Jurídica:
Nº: 5021472
Fecha Constitución: 16-08-2013
Fecha Vigencia: 16-09-2015
Registro Si: x
Subvenciones No: N° Rut S. I. I. 65088173-7
N° Cuenta Banco:

Directiva - Representantes - Responsables:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN/ FONO
mario muñoz toledo	Presidente	C. Riesco 630 92185231
mario muñoz delgado	secretario	C. Riesco 630 92185231
miguel lusternas V.	Tesorero	C. Aupahor 1233 (32) 311223

2.- Identificación del Proyecto, Programa o Evento que se propone realizar:

2.1.- Nombre: Debe reflejar en forma resumida y clara sus características ¿Qué acción se hará? ¿Hacia quién está dirigido y dónde se realiza?

Se pretende realizar la reparación techumbre de la sede social del club, dirigido a los socios del club.

2.2.- Diagnóstico: Identificar el problema que afecta al grupo o a la comunidad. Recuerda que el problema establece y clarifica una situación que se desea cambiar.

el club deportivo desde que se les entregó el comodato del terreno ha venido realizando trabajos de cierre y compactación del piso y por parecer se han agotado, con lo solicitado al municipio a Reducción Anejo de Baños damas y varones, techo de la sede.

2.3.- Descripción General: Descripción de lo que se propone realizar para aportar a la solución del problema identificado. Aquí es necesario hacer una breve descripción del proyecto y de la forma en que éste va a resolver el problema planteado.

Terminación de baños damas y varones con colocación de antefacto en cada uno de ellos, y cubrir el techo de la sede social.

2.4.-Beneficiarios: ¿Quiénes y Cuántas serán las personas que se verán beneficiadas? Aquellas que sacarán un provecho directo de lo que se haga.

PERSONAS						Observación
	0-14	15-29	30- 65	65 y más	Total	
Hombres	20	15	40	20	95	
Mujeres	10	5	20	10	45	
Total	30	20	60	30	150	
ORGANIZACIONES						

2.5.- Síntesis de Aporte de Recursos:

ITEM	ORGANIZACIÓN	TERCEROS	MUNICIPALIDAD
HUMANO			
MATERIALES			
FINANCIERO			1.714.250
TOTAL			1.714.250

Descripción del Aporte Solicitado: Detallar día, hora y lugar, tipo de aporte, etc.

Comp. de mol. q. de construcción, zinc, cemento, arena
WC.

3.- Historial: Completar sólo aquellas organizaciones que solicitan subvención.

3.1.- Ha obtenido recursos de otras fuentes de financiamiento: Si ☐ No ☐

Si su respuesta es Sí, ¿Cuál o Cuáles?

NOMBRE	AÑO	OBJETIVO	MONTO (\$)

3.2.- Si ha postulado a otros financiamientos y no ha sido seleccionado, ¿Cuál ha sido la razón?

01 SET 2014

Anexos:

- 1.- Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica y Directiva.
- 2.- Fotocopia Rut de la organización.
- 3.- Fotocopia de Libreta de Ahorro con número de cuenta.
- 4.- Certificado de Registro Ley N° 19.862 (receptor de fondos públicos).
- 5.- Certificado de Presupuesto (sin deuda municipal).
- 6.- Comprobante de dominio (título de dominio o comodato mínimo 5 años).
- 7.- Acta y nómina de asistentes de la asamblea en que los socios de la organización dan cuenta que poseen conocimiento del proyecto, aprueban su gestión y se comprometen a colaborar en su ejecución.

Sr. Presidente del Concejo propone otorgar Subvención de \$1.200.154.- al Club de Rayuela Rayón, para reparar techumbre de la Sede Social del Club.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción. Felicita a Dirigentes y Socios por la excelente autogestión del Club.

Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.

Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N° 346/14: Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención de \$1.200.154 (Un millón doscientos mil ciento cincuenta y cuatro pesos) al Club de Rayuela Rayón, RUT 65.088.173-7, Personalidad Jurídica N°502147-2 con 21-08-2013 inscrita en el Registro Nacional Deportivas y que se encuentra vigente hasta el 16 de septiembre de 2015, representada legalmente por Mario Leonardo Muñoz Toledo, RUN 11.731.860-5, para reparar techumbre de la Sede Social del Club.

Ilustre Municipalidad de Quillota – Comuna Saludable



Formulario Único de Presentación

Subvenciones, Proyectos, Programas o Eventos

RECIBIDO
SECRETARÍA MUNICIPAL
Fecha: 1 JUL. 2014 Hora: 15:00

1.- Identificación del Grupo u Organización:

Nombre de la organización:

Centro General de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Cerro Mayaca Los Angelitos.

Ubicación:

Dirección

Fono

Subida Cementerio #621 Quillota. Fono 333431

Unidad Vecinal

Personalidad Jurídica:

Nº	107	Fecha Constitución	02-02-1990	Fecha Vigencia	1 Junio 2012 A 4 junio 2015
Registro Subvenciones	Si: No:	Nº Rut S. I. I.	65597.180-7	Nº Cuenta Banco	23363075878

Directiva - Representantes - Responsables:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN/ FONOS
Claudia Probst Muñoz	Presidenta	Yolanda Catia Nº1010. F. 93249838
Jessica Gomez Pizarro	Tesorera	Las Praderas pji #50 Ofi. F. 333431
Carolina Marzuela Silva	Secretaria	Molinares #258 Ofi. F. 333431

2.- Identificación del Proyecto, Programa o Evento que se propone realizar:

2.1.- Nombre: Debe reflejar en forma resumida y clara sus características ¿Qué acción se hará? ¿Hacia quién está dirigido y dónde se realiza?

Se comprara Amplificación para realizar actos masivos, dirigidos a la familia, comunidad del sector y a la comunidad educativa. Estos actos se realizarán en el establecimiento.

2.2.- Diagnóstico: Identificar el problema que afecta al grupo o a la comunidad. Recuerda que el problema establece y clarifica una situación que se desea cambiar.

Al realizar actos masivos nos dificultad llegar a la totalidad de la comunidad debido a la falta de amplificación, lo cual genera que estos actos masivos se tornen bastante lentos y aburridos para nuestra familia y comunidad.

2.3.- Descripción General: Descripción de lo que se propone realizar para aportar a la solución del problema identificado. Aquí es necesario hacer una breve descripción del proyecto y de la forma en que éste va a resolver el problema planteado.

Se compraran parlantes Activo y parlante Pasivo y micrófonos con cables, con el fin de poder realizar actos muchos más dinámicos y participativos a la comunidad, familia y al equipo del Jardín Infantil.

2.4.-Beneficiarios: ¿Quiénes y Cuántas serán las personas que se verán beneficiadas? Aquellas que sacarán un provecho directo de lo que se haga.

PERSONAS						Observación
	0-14	15-29	30- 65	65 y más	Total	
Hombres	58	80	20	20	178	
Mujeres	48	76	30	50	204	
Total	106	156	50	70	382	
ORGANIZACIONES						

2.5.- Síntesis de Aporte de Recursos:

ITEM	ORGANIZACIÓN	TERCEROS	MUNICIPALIDAD
HUMANO			
MATERIALES			
FINANCIERO			
TOTAL			292.500
			292.500
Descripción del Aporte Solicitado: Detallar día, hora y lugar, tipo de aporte, etc.			
Necesitamos este aporte para poder adquirir una amplificación ya que nuestro establecimiento no cuenta con esos recursos, son necesarios para poder realizar nuestros actos masivos.			

3.- Historial: Completar sólo aquellas organizaciones que solicitan subvención.

3.1.- Ha obtenido recursos de otras fuentes de financiamiento: Si _____ No _____
Si su respuesta es Sí, ¿Cuál o Cuáles?.

NOMBRE	AÑO	OBJETIVO	MONTO (\$)

3.2.- Si ha postulado a otros financiamientos y no ha sido seleccionado, ¿Cuál ha sido la razón?.

Anexos:

- 1.- Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica y Directiva.
- 2.- Fotocopia de Rut de la organización.
- 3.- Fotocopia de Libreta de Ahorro con número de cuenta.
- 4.- Certificado de Registro Ley N° 18.862 (receptor de fondos públicos).
- 5.- Certificado de Presupuesto (sin deuda municipal).
- 6.- Comprobante de dominio (título de dominio o comodato mínimo 5 años).
- 7.- Acta y nómina de asistentes de la asamblea en que los socios de la organización dan cuenta que poseen conocimiento del proyecto, aprueban su gestión y se comprometen a colaborar en su ejecución.

Sr. Presidente del Concejo propone otorgar Subvención de \$180.000 al “Centro General de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Cerro Mayaca Los Angelitos”, para financiar adquisición de amplificador.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N° 347/14: Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención de \$180.000 (Ciento ochenta mil pesos) al “Centro General de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Cerro Mayaca Los Angelitos”, RUT 65.597.180-7, Personalidad Jurídica 700 inscrita en el Registro Público de Organizaciones Comunitarias, con carácter de Funcional, representada legalmente por Claudia Provoste Muñoz, RUN 12.980.501-3, para financiar adquisición de amplificador.

5.2 AUTORIZAR NOMBRE PLAZA DE SECTOR SANTA ROSA DE COLMO

Sr. Alcalde y Sres. Concejales adoptan la siguiente resolución.

ACUERDO N°348/14: Por unanimidad se aprueba postergar la resolución de la solicitud presentada por la Junta de Vecinos de Santa Rosa de Colmo, respecto a la autorización de denominación de la Plaza del Sector, hasta conocer la opinión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Quillota.

5.3

Concejal Alejandro Villarroel Castillo

1. Consulta acerca de situación de 2 funcionarios:

a. Profesor Mario Fuentes Meléndez: pregunta acerca de contratos directos o indirectos que pudiese tener con empresas, además de los que tiene con el Municipio en cualquiera de sus servicios. Forma de contratación y pago por servicios prestados en Festival de la Voz.

Pide esta información a raíz de la situación que se produjo en la presentación del Pianista Raúl Di Blasio en el Colegio Roberto Matta. Pide que se informe acerca de la manera en que se estructura el sueldo del Profesor Mario Fuentes Meléndez.

Periodista Carlos Carmona Bermúdez Coordinador de Comunicaciones, Cultura y Turismo, plantea que hubo una situación bochornosa, durante la actuación de Raúl Di Blasio, con el Director de la Orquesta Profesor Mario Fuentes Meléndez. Se está analizando el tema por cuanto no hay satisfacción con los resultados de la Orquesta. Hubo un cambio de horario en la actuación de Di Blasio, y eso produjo la reacción del Profesor Mario Fuentes Meléndez. Respecto a la estructura de su sueldo propone que se dilucide el tema en conversación de Concejales con el Sr. Alcalde. Hace presente que ese día el Sr. Fuentes se presentó voluntariamente a dirigir la orquesta, porque se encontraba con Permiso Administrativo.

b. Dr. Nicolás Peón, médico que fue contratado para prestar servicios en Educación. Consulta sobre su contrato, monto y plazos, aunque hace presente que conforme a lo informado por funcionarios de Educación Municipal, sus dudas al respecto se han disipado, pues se refiere a que él apoya los programas de Integración.

2.- Pide conocer carpeta de proyectos que maneja la Secretaría Comunal de Planificación, para ver forma de apoyar.

Concejala María Baeza Hermosilla como Presidenta de la Comisión Régimen Interno, plantea que en la reunión de la Comisión de Coordinación General de Concejo con Directores Municipales, que se realizará el jueves próximo, se pretende abordar estas materias.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo anuncia que se incorporará a las 15 hrs. a esa reunión.

Solicita se informe acerca del Plan de Integración, que ha tenido excelentes resultados

Concejal María Baeza Hermosilla reitera petición de reunión con Director de RED-Q, solicita al Administrador Municipal Oscar Calderón Sánchez que gestione con RED-Q una Jornada para tomar conocimiento de la gestión de Educación y los Planes que desarrolla.

Concejal Ramón Balbontín Leiva, Presidente de la Comisión de Educación, informa que el miércoles 24 de Septiembre a las 15 hrs en El Edén, se llevará a efecto esa reunión. Pide que Concejales le planteen temas de su interés.

5.4

Concejala María Baeza Hermosilla:

1.- Plantea al Coordinador de Comunicaciones, Cultura y Turismo, y al Director de Obras Municipales, su inquietud acerca del estado del Teatro Portales, porque después del sismo no se puede utilizar. Visitó el recinto con el Coordinador de Comunicaciones, Cultura y Turismo Carlos Carmona y considera preocupante la situación a simple vista. Plantea que siendo un patrimonio de la ciudad, debe ser protegido.

Director de Obras Municipales dice que prepara Informe oficial para la próxima Sesión de Concejo Municipal. Adelanta que lo mas preocupante son algunos paños de albañilería no estructural. La inversión de reparación es cuantiosa, por lo que debe adoptarse una decisión importante acerca de la reparación de esta estructura o la construcción de un nuevo Teatro. El informe planteará escenarios alternativos de solución.

Concejala propone analizar el tema con Comisión de Cultura de Concejales.

Coordinador de Comunicaciones, Cultura y Turismo Carlos Carmona Bermúdez hace presente que lamenta tener que haber solicitado el cierre del recinto, pero no es posible seguir ocupándolo por el riesgo que conlleva para las personas.

2.- Pregunta por uso del Colegio Valle de Quillota por BANAMOR, y la gestión de autorización de uso diferente a Educación.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo hace presente que hace un tiempo se afirmó al Concejo que ese Colegio no podía utilizarse en fines no Educacionales, y pregunta si hay resolución sanitaria para uso como albergue.

Administrador Municipal informa que el Convenio mediante el cual el Municipio accedió a ese recinto establece uso Educacional y otros, entre los cuales se incorpora el uso social. Oportunamente Control Interno hizo la observación pertinente. Asesoría Jurídica informó y se está tramitando autorización de SEREMI de Educación. Afirma que también se tramitó la Resolución Sanitaria.

Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino hace presente que antes de 1981 ese recinto se ocupaba como Hogar de Menores.

Director de Obras Municipales hace presente que el recinto contaba con Resolución Sanitaria como Colegio para atender 250 alumnos, y solo resta algunas precisiones para el nuevo uso.

3.- Propone cambiar la Sesión de Concejo Municipal del 15 de Septiembre para el 22 de Septiembre de 2014.

ACUERDO N° 349/14: Por unanimidad se aprueba modificar el Calendario de Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal 2014, trasladando la Sesión del lunes 15 de septiembre de 2014 para el lunes 22 de septiembre de 2014.

5.5

Concejal Ramón Balbontín Leiva:

1.- Solicita información acerca de la Concesión de Paletas Publicitarias.

Director de Obras Municipales informa que solo se ha otorgado permisos precarios.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo solicita analizar situación de ocupación de la Plaza de Armas para fines publicitarios.

Concejal Ramón Balbontín Leiva hace presente que se trata de un negocio de grandes utilidades.

2.- Informa que participó en la realización del Campeonato de Cueca con el Concejal Mauricio Ávila Pino, evento que se efectuó en la Escuela Abraham Lincoln. Felicita a los ganadores que son de San Pedro.

5.6

Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino informa que vecinos denuncian que en la Población El Sendero, funcionarios municipales aplican matamalezas. Pide que se considere la preocupación de los vecinos por la naturaleza, y no se aplique químicos indiscriminadamente.

5.7

Concejal Alejandro Villarroel Castillo hace presente que el Alcalde informará próximamente acerca del accidente ocurrido en la madrugada del domingo en calle Bulnes con Arauco, pero debería ser motivo de análisis los trabajos que se desarrollan en la vía pública y su fiscalización.

Sr. Presidente del Concejo agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos asistentes, y levanta la Sesión siendo las 19:00 horas.

**DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO ÁVILA PINO
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO**